

Cuarto.—Examen y aprobación de las Cuentas Anuales de los Fondos de Pensiones gestionados por la Compañía, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2007 y del Informe de Gestión.

Quinto.—Autorización para efectuar el depósito de Cuentas Anuales.

Sexto.—Renovación de Auditores de la Sociedad.

Séptimo.—Renovación y nombramiento de los auditores a efectos de las sucursales de la Sociedad en Polonia e Irlanda.

Octavo.—Reducción de capital social para la amortización de la totalidad de las acciones propias y consecuente modificación del artículo 5 de los Estatutos Sociales.

Noveno.—Modificación del artículo 18 de los Estatutos Sociales en relación con la contratación de una póliza de responsabilidad civil para Consejeros y Directivos.

Décimo.—Modificación del artículo 15 de los Estatutos Sociales en relación con el derecho de asistencia a las Juntas.

Undécimo.—Autorización para la adquisición de acciones propias.

Duodécimo.—Reelección de Consejeros de la Sociedad.

Decimotercero.—Ruegos y preguntas.

Decimocuarto.—Delegación de facultades para subsanar y elevar a público.

Decimoquinto.—Lectura y aprobación del acta.

Podrán asistir a la Junta General, los poseedores de 50 o más acciones, que con 5 días de antelación a la celebración de la misma, estén inscritos en el Libro Registro de Accionistas. Los accionistas deberán obtener tarjeta de asistencia, que se les facilitará en las oficinas de la sociedad hasta tres días antes del fijado para la Junta, y podrán hacerse representar unos por otros. Los titulares de menos de 50 acciones podrán agruparse para completar dicho número, y confiar su representación a uno cualquiera de ellos u otro accionista.

Se hace constar el derecho de los accionistas a examinar en el domicilio social o a pedir la entrega o el envío gratuito de todos los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, en particular las Cuentas Anuales, Informe de Gestión e Informe de los Auditores de la Sociedad, así como los informes de los administradores justificativos de la modificación de los artículos 5, 18 y 15 de los Estatutos de la Sociedad.

Madrid, 28 de abril de 2008.—El Secretario del Consejo de Administración, Miguel Ángel Melero Bowen.—30.600.

LLADO MATERIAL DE CONSTRUCCIÓN, SOCIEDAD ANÓNIMA

Reducción de capital

En cumplimiento de lo previsto en el artículo 165 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que la Junta general extraordinaria y universal de accionistas celebrada el día 28 de abril de 2008, adoptó, entre otros, el acuerdo de reducir capital por importe de nueve mil ochocientos cincuenta y seis euros con cuarenta céntimos (9.856,40 euros), con la finalidad de amortizar ciento sesenta y cuatro (164) acciones propias que mantenía la sociedad.

Palma de Mallorca, 29 de abril de 2008.—El Administrador Solidario, Miguel Lladó Oliver.—30.668.

LONCHIVAR, S.I.C.A.V., S. A.

Nota aclaratoria

Advertido error en la publicación del anuncio de la mencionada sociedad publicado el pasado día 24 de abril en el BORME número 79, se transcribe correctamente en primer punto del pie del anuncio:

En cumplimiento de lo establecido en la Ley de Sociedades Anónimas, se pone a disposición de los señores accionistas toda la documentación relativa a las cuentas anuales y a la aplicación del resultado, así como el infor-

me de gestión y el informe de auditoría del ejercicio y el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas y del informe justificativo sobre las mismas.

Bilbao, 9 de mayo de 2008.—31.209.

LUGOR 2004, S. L.

Convocatoria a Junta general ordinaria de socios

Se convoca a los señores socios a Junta general ordinaria, a celebrar en Valencia, Avenida de Campanar, 114-bajo, el próximo día 24 de junio de 2008, a las diecinueve horas, de acuerdo con el siguiente

Orden del día

Primero.—Análisis y aprobación si procede, de la gestión social y de las cuentas anuales, correspondientes al ejercicio social de 2006, cerrado el día 31 de diciembre de 2006, y distribución de resultados, ratificándose en consecuencia los acuerdos tomados por la Junta general de la sociedad de fecha 26 de junio de 2007.

Segundo.—Análisis y aprobación si procede, de la gestión social y de las cuentas anuales, correspondientes al ejercicio social de 2007, cerrado el día 31 de diciembre de 2007, propuesta de distribución de Resultados.

Tercero.—Propuesta de aprobación del acta de la sesión.

A partir de la presente convocatoria se encuentran a disposición de los señores socios, en el domicilio social, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta general, tendiendo éstos el derecho a obtener de forma inmediata y gratuita copia de los mismos.

Paterna, 7 de mayo de 2008.—El Administrador único, Emilio Lucas Pinilla.—29.211.

MACROTELEFONÍA MÓVIL SUR, SOCIEDAD LIMITADA

Declaración de insolvencia

En este Juzgado de lo Social número cinco de Sevilla, se ha dictado en los autos número 374-05, ejecución 8-06, auto que contiene la siguiente parte dispositiva:

Que debo declarar y declaro en estado de insolvencia provisional, por ahora y sin perjuicio, a Macrotelefonía Móvil Sur, Sociedad Limitada, para el pago de la cantidad de 59.624,77 euros, en concepto de principal y 11.925 euros en concepto de costas calculadas por este Juzgado de lo Social.

Procedase a expedir testimonios oportunos, a los efectos de posible reclamación frente al Fogasa, que se harán entrega a la parte actora mediante correo certificado con acuse de recibo.

Y verificado lo anterior procedase al archivo de las presentes actuaciones.

Sevilla, 22 de abril de 2008.—La Secretaria Judicial, María Amparo Atares Calavia.—29.193.

MADERAS ELADIO LORENZO, S. A.

(En liquidación)

Convocatoria de Junta General Ordinaria

Se convoca a los accionistas de esta compañía a Junta General Ordinaria, que se celebrará en la avenida San Lázaro, número 7, de la ciudad de Mondoñedo (Lugo), en primera convocatoria el día 27 de junio de 2008, a las dieciocho horas, y, en segunda convocatoria, el siguiente día, en el mismo lugar y hora de acuerdo con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y, en su caso, aprobación de las cuentas anuales del ejercicio 2007.

Segundo.—Aprobación, si procede, de la propuesta de aplicación de los resultados del ejercicio 2007.

Tercero.—Aprobación del acta de esta Junta General de Accionistas.

A partir de la convocatoria de la Junta General, cualquier accionista podrá obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como podrá examinar en el domicilio social dichos documentos.

Mondoñedo (Lugo), 12 de mayo de 2008.—Los liquidadores.—Fdo. José Luis Lorenzo Artiaga, Fernando Lorenzo Michelena y Eladio Lorenzo Folgueiro.—31.334.

MADERAS NAMAR, S. A.

Las Administradoras Solidarias convocan a los señores socios a la Junta General Ordinaria de accionistas que se celebrará en el domicilio social, a las 12 horas del día 20 de junio de 2008, en primera convocatoria y, en su caso, en segunda convocatoria, al día siguiente, en el mismo lugar y hora, con el fin de deliberar y resolver acerca de los asuntos contenidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (Memoria, Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias), correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2007.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación del resultado obtenido en el ejercicio 2007.

Tercero.—Aprobación, en su caso, de la gestión llevada a cabo por los Administradores de la Entidad en el citado ejercicio.

Cuarto.—Reelección, en su caso del Órgano de Administración.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Delegación de facultades para formalizar en escritura pública los acuerdos inscribibles.

Séptimo.—Lectura, aprobación y firma, si procede, del Acta de la Junta.

Se advierte a los accionistas que tienen a su disposición, en el domicilio social, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General, así como el Informe de los Auditores de Cuentas, pudiendo solicitar su entrega o envío gratuito.

Zaragoza, 27 de marzo de 2008.—La Administradora Solidaria, Doña Cristina Navarro Oliván.—32.381.

MADERAS VITORES, S. A.

Junta General Ordinaria

El Consejo de Administración de Maderas Vitores, S. A. convoca a sus accionistas a la Junta General Ordinaria que tendrá lugar en las oficinas de esta entidad sitas en Belorado (Burgos), Avenida de Burgos 22 el día 19 de Junio de 2008 a las 10:00 horas en primera convocatoria. Y en segunda convocatoria, si fuese precisa, en el mismo lugar, el día 20 de Junio, a las 10:00 horas.

Orden del día

Primero.—Aprobación o censura de la gestión social en el ejercicio 2007.

Segundo.—Examen y, en su caso, aprobación de las cuentas anuales (balance, cuenta de pérdidas y ganancias y memoria) correspondiente al ejercicio 2007.

Tercero.—Delegación de facultades.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Lectura y, en su caso, aprobación del acta de la junta.

Los accionistas pueden obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos sometidos a la aprobación de la junta general y el informe de los auditores de cuentas.

Belorado, 8 de mayo de 2008.—Presidente del Consejo de administración, Guillermo Vitores Bartolomé.—32.281.